SECRETARÍA EJECUTIVA. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO. PRESENTE.

El que suscribe, Tlacael Jiménez Briseño, candidato a ocupar el puesto vacante de Director de la Coordinación Interinstitucional, me presento ante usted en términos de lo dispuesto en el numeral "11" de la BASE SEGUNDA de la Convocatoria del proceso de selección para ocupar los puestos vacantes de las Direcciones de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional, Desarrollo de Capacidades e Inteligencia de Datos, así como de la Coordinación para fungir como Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a exponer mis razones particulares de idoneidad para ocupar la titularidad de la Dirección mencionada al inicio de este párrafo, en los siguientes términos:

- 1. Tal como acredito con lo que se detalla en el Currículum Vitae y los anexos que demuestran lo que ahí se incluye, tengo más de 19 años en el servicio público federal y estatal en puestos directivos y de mando medio superior con personal a mi cargo dando buenos resultados, reconocidos, que han dado como consecuencia la optima gestión de recursos humanos con metas auditables con calidad internacional ISO.
- 2. Académicamente tengo los méritos necesarios como abogado de profesión con más de 26 años de ejercicio y al haber cursado dos programas de maestría, uno de ellos bajo el método del caso, para reconocer los problemas sobre la base de hechos, analizarlos, abordarlos y generar soluciones dando resultados, soy idóneo para el puesto. Aunado a ello, la negociación y mediación para resolver controversias va aparejada con mi formación profesional y académica.
- 3. He participado activamente desde la sociedad civil organizada en temas de cultura general, responsabilidad del Estado, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, auditoría legal e interna, fiscalización y financiación, comunicación, protección de datos y acceso a información pública, así como coordinación y vinculación interinstitucional, nacional e internacionalmente.
- 4. Es público y notorio mi compromiso en contra de la corrupción y a favor del debido y correcto funcionamiento del Sistema al participar en lo público y en lo privado en actívidades, funciones y foros relacionados con la materia.

Se elimina la firma (1) por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por

ATENTAMENTE:

MDE. TLACAEL JIMÉNEZ BRISEÑO.